



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 16 ENE 2008

VISTO el Decreto Provincial N° 069/08; y

**CONSIDERANDO:**

Que por su artículo 1° se crearon los cargos de la Estructura Política dependientes de esta Jurisdicción, los cuales se detallaron en el Anexo I del precitado Decreto, a partir del 15/01/08.

Que se hace necesario designar el responsable de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural dependiente de la Subsecretaría de Cultura.

Que el señor Martín Miguel VAZQUEZ, D.N.I. N° 20.054.585, reúne las condiciones para ocupar dicho cargo.

Que es necesario dejar establecido que el nombrado no gozará de estabilidad y cesará en su cargo en el mismo momento en que finalice la gestión del funcionario a cuyo cargo se encuentra.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Provincial N° 69/08 y en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designese en el cargo de Director Provincial de Museos y Patrimonio Cultural dependiente de la Subsecretaría de Cultura, al señor Martín Miguel VAZQUEZ, D.N.I. N° 20.054.585, a partir del dictado de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese al interesado, comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **054** /2.008.-

G.T.F
H. <i>[Firma]</i>
R. <i>[Firma]</i>
A. <i>[Firma]</i>

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Jorge Rabassa  
Ministro de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología

B-7